



FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	NO. DE CONTRATO:
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-013-2020
24	03	2020		No. SESIÓN DE COMITE/No. LICITACION:
				CAS-TESH-E-II-2020

<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA QUIMICA MAYRO, S.A DE C.V			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DOM0402174D7	CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: CALLE 15 MZ 56 LT 26, JOSE LOPEZ PORTILLO, CP 09920, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO			
TELEFONO: (55) 52 19 86 41	FAX:	CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) dqmayro@prodigy.net.mx	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: ROGELIO ROMERO PÉREZ		INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	

<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN</b>			
GIRO: 2551	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 96	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: CAS-TESH-E-II-2020	LEGISLACION: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL

<b>ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION</b>	
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I	
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILIS	
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RIO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.	
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$ 34,543.64 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.)	
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA	
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.	
ANTICIPO: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA	
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTIA DE UN AÑO. CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO. HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.	
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): GARANTIA DE UN AÑO. CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO. HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.	
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- DISTRIBUIDORA QUIMICA MAYRO, S.A DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO DISTRIBUIDORA QUIMICA MAYRO, S.A DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.	

VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.
--

<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>	
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	
 <b>LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ</b> REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR  <b>REPRESENTANTE LEGAL</b> DISTRIBUIDORA QUIMICA MAYRO, S.A DE C.V ROGELIO ROMERO PÉREZ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
24	03	2020



CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN...

DECLARACIONES

I. DE LA CONTRATANTE:

- A. QUE EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL O ÁREA JURÍDICA, ES EL ENCARGADO DE OTORGAR FUNDACIÓN...

II. DE "EL PROVEEDOR":

- A. QUE ESTÁ VERDADERAMENTE CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTA CON DOMICILIO JURÍDICO PARA CONTRATAR Y DESEMPEÑAR...

III. DE LAS PARTES:

- A. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 44, 54 Y 55...

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULAS

- PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A TÍTULO ONEROSO Y A LA CONTRATANTE, LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA DECIMASEGUNDA...

CLAMORANTE EN EL TIPO E IMPORTE QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO DEL MISMO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO...

- A) LA GARANTÍA DEBERÁ SUJETARSE AL TEXTO QUE DETERMINA PREVIAMENTE "LA CONTRATANTE" Y SERÁ CANCELADA CUANDO EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO CON TODAS SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES...

SEGUNDA: GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. DE ACUERDO AL ANEXO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

TERCERA: PAGO INCREMENTAL EN EL CONTRATO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO...

QUARTA: GARANTÍA CONTRA FURTO. EL PROVEEDOR PODRÁ OBLIGARSE A GARANTIZAR LOS BIENES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO...

QUINTA: GARANTÍA CONTRA FURTO. EL PROVEEDOR PODRÁ OBLIGARSE A GARANTIZAR LOS BIENES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO...

SEXTA: OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO...

SEPTIMA: MODIFICACIONES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO...

NOVENA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

DÉCIMA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

UNDÉCIMA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

DODÉCIMA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

DECIMATERCERA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

DECIMACUARTA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

DECIMACINCO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

DECIMASEXTA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

DECIMASEPTIMA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

DECIMAOCTAVA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

DECIMANOVENA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTESIMA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTYUNESIMA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTIDOSIMA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTITRESIMA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTICUARTA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTICINCO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTISEXTA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTISEPTIMA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTIOCTAVA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTINUEVENA: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTITRES: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTICUATRO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTICINCO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTISEXTO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTISEPTIMO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTIOCTAVO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTINUEVENO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTITRES: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTICUATRO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTICINCO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTISEXTO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTISEPTIMO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTIOCTAVO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...

VEINTINUEVENO: PENA CONVENCIONAL. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS NATURALES...


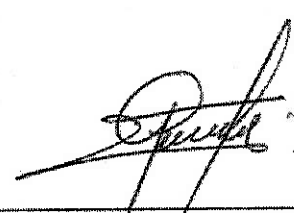
FOR EL CONTRATANTE FOR EL PROVEEDOR REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-013-2020	
24	03	2020			
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
ALGODÓN PLISADO MCA. DIBAR DE 300 GR.	PAQUETE	10	68.00	680.00	
FRASCO DE VIDRIO DE BOROSILICATO GRADUADO C/TAPA ROSCA	PIEZAS	12	123.00	1476.00	
FRASCO DE VIDRIO DE BOROSILICATO GRADUADO C/TAPA ROSCA	PIEZAS	12	548.00	6576.00	
FRASCO DE VIDRIO DE BOROSILICATO GRADUADO C/TAPA ROSCA	PIEZAS	12	138.00	1656.00	
GUANTE DE LÁTEX COLOR NEGRO TALLA CHICA	CAJAS	2	213.00	426.00	
GUANTE PARA EXPLORACIÓN DE NITRILO CHICO	CAJAS	3	160.00	480.00	
GUANTE PARA EXPLORACIÓN DE NITRILO GRANDE	CAJAS	3	160.00	480.00	
GUANTE PARA EXPLORACIÓN DE NITRILO MEDIANO	CAJAS	3	160.00	480.00	
MATRAZ AFORADO DE POLIPROPILENO DE 100 ML.	PIEZAS	2	1393.00	2786.00	
MATRAZ AFORADO DE POLIPROPILENO DE 250 ML.	PIEZAS	2	1718.00	3436.00	
MATRAZ AFORADO DE POLIPROPILENO DE 50 ML.	PIEZAS	2	1296.00	2592.00	
MATRAZ ERLLENMEYER DE POLIPROPILENO DE 125 ML.	PIEZAS	2	247.00	494.00	
MATRAZ ERLLENMEYER DE POLIPROPILENO DE 250 ML.	PIEZAS	2	312.00	624.00	
PROBETA DE PLÁSTICO GRADUADA PENTAGONAL DELTA AUTOCLAVABLE DE 25 ML.	PIEZAS	2	235.00	1175.00	



SOPORTE UNIVERSAL CON VARILLA DE 60 CM.	PIEZAS	5	352.00	3520.00
TUBO DE ENSAYE PYREX DE 16 X 150 MM.	CAJA	10	936.00	1872.00
VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE POLIPROPILENO DE 100 ML.	PIEZA	2	88.00	176.00
VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE POLIPROPILENO DE 1000 ML.	CAJA	2	245.00	490.00
VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE POLIPROPILENO DE 250 ML.	PIEZA	2	110.00	220.00
VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE POLIPROPILENO DE 50 ML.	PIEZAS	2	70.00	140.00
<b>TOTAL</b>				<b>(IVA INCLUIDO)</b>
<b>\$34,543.64 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.)</b>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>_____  <b>LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ</b>          REPRESENTANTE LEGAL          TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p>_____          REPRESENTANTE LEGAL          DISTRIBUIDORA QUIMICA MAYRO, S.A DE C.V          ROGELIO ROMERO PÉREZ</p>						
	<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>03</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	24	03	2020
DÍA	MES	AÑO					
24	03	2020					

Huixquilucan, Estado de México, a 24 de marzo de 2020

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**  
PRESENTE

## CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	UM
ALGODÓN PLISADO MCA. DIBAR DE 300 GR.	PAQUETE	10
FRASCO DE VIDRIO DE BOROSILICATO GRADUADO C/TAPA ROSCA	PIEZAS	12
FRASCO DE VIDRIO DE BOROSILICATO GRADUADO C/TAPA ROSCA	PIEZAS	12
FRASCO DE VIDRIO DE BOROSILICATO GRADUADO C/TAPA ROSCA	PIEZAS	12
GUANTE DE LÁTEX COLOR NEGRO TALLA CHICA	CAJAS	2
GUANTE PARA EXPLORACIÓN DE NITRILO CHICO	CAJAS	3
GUANTE PARA EXPLORACIÓN DE NITRILO GRANDE	CAJAS	3
GUANTE PARA EXPLORACIÓN DE NITRILO MEDIANO	CAJAS	3
MATRAZ AFORADO DE POLIPROPILENO DE 100 ML.	PIEZAS	2
MATRAZ AFORADO DE POLIPROPILENO DE 250 ML.	PIEZAS	2
MATRAZ AFORADO DE POLIPROPILENO DE 50 ML.	PIEZAS	2
MATRAZ ERLLENMEYER DE POLIPROPILENO DE 125 ML.	PIEZAS	2
MATRAZ ERLLENMEYER DE POLIPROPILENO DE 250 ML.	PIEZAS	2
PROBETA DE PLÁSTICO GRADUADA PENTAGONAL DELTA AUTOCLAVABLE DE 25 ML.	PIEZAS	2

SOPORTE UNIVERSAL CON VARILLA DE 60 CM.	PIEZAS	5
TUBO DE ENSAYE PYREX DE 16 X 150 MM.	CAJA	10
VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE POLIPROPILENO DE 100 ML.	PIEZA	2
VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE POLIPROPILENO DE 1000 ML.	CAJA	2
VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE POLIPROPILENO DE 250 ML.	PIEZA	2
VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE POLIPROPILENO DE 50 ML.	PIEZAS	2

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal DISTRIBUIDORA QUIMICA MAYRO, S.A DE C.V. que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apegó a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-013-2020, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL  
DISTRIBUIDORA QUIMICA MAYRO, S.A DE C.V  
ROGELIO ROMERO PÉREZ